



DECRETO N° **0376**
NEUQUÉN, 15 ABR 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 1626-M-2025, los Decretos N° 0008/25 y N° 0036/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0036/25, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que el titular de la mencionada Secretaría, solicitó realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional con el fin de optimizar su funcionamiento, por lo que se propicia dar de baja las designaciones de las personas que se indican en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías de planta política que allí se describen, las cuales fueran designadas mediante el mencionado Decreto N° 0036/25;

Que asimismo, solicitó dar de baja las contrataciones de las personas que se detallan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, cuyas contrataciones fueran autorizadas y aprobadas oportunamente mediante el Decreto N° 0008/25;

Que por lo expuesto, a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se requirió designar a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se indican;

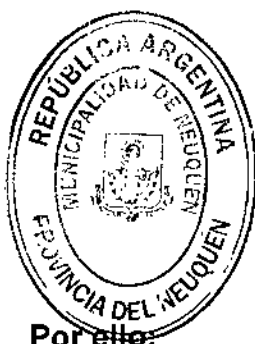
Que en el mismo sentido, se procederá a contratar bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, a las personas que se consignan en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Por ello:

0376-25

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, las designaciones en planta política de las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se indican, a partir de la emisión del presente decreto.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas indicadas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de del día que allí se indica, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que expresamente se indican, a partir de la emisión del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO IV** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la emisión del presente decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2025, asimilados a las categorías que en cada caso se consignan, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694.

Artículo 5º) FACÚLTASE al Secretario de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del presente decreto.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0376-25

Artículo 6°) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con
----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 6-M-1-
1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 7°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 8°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de
----- Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 9°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN**


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0376-25

ANEXO I

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO**

Dirección General de Iluminación de Espacios Públicos

Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona I

Rodrigo Oscar CONTRERAS, D.N.I. N° 30.725.994

Categoría 24 más plus

División de Iluminación Zona I Turno Tarde

Mario Javier GALLEGO, D.N.I. N° 28.338.657

Categoría 22 más plus


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0376-25

ANEXO II

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15

Jorge Daniel FERNANDEZ, D.N.I. N° 34.122.299, a partir de la emisión del presente decreto

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12

Mauricio Andrés BENAVIDEZ, D.N.I. N° 38.144.853

A partir del día 10 de febrero de 2025


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0376-25

ANEXO III

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO**

Dirección General de Iluminación de Espacios Públicos

Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona I

Mario Javier GALLEGO, D.N.I. N° 28.338.657

Categoría 24 más plus

División de Iluminación Zona I Turno Tarde

Jorge Daniel FERNANDEZ, D.N.I. N° 34.122.299

Categoría 22 más plus


Dra. MARIA LUCIANA CASAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0376-25

ANEXO IV

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 15

Franco Ezequiel VERA, D.N.I. N° 40.067.231

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12

Marcelo Alejandro SOSA, D.N.I. N° 36.256.680


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

